

# CERTIFICACIÓN POR EVALUACIONES PARCIALES (EXACER)



## Requisitos:

- Tener 18 años cumplidos antes de la fecha del examen.
- Cubrir la cuota de recuperación establecida.
- El aspirante debe de tener una cuenta de correo electrónico activa ya que será el medio de comunicación principal durante todo el proceso.
- **Documentos**

No.	Documento	Observaciones
1	Acta de nacimiento	La expedición del documento deberá ser del 2010 a la fecha, anteriores a esta fecha no serán aceptadas.
		Si trae alguna aclaración deberá ser legible y adjuntarse en el mismo archivo.
2	Certificado de secundaria.	Los certificados anteriores a 1990 deberán ser actualizados con la autoridad correspondiente (SEP).
		Si tu certificado tiene código QR verifica que tus datos aparezcan en la base de datos.
		Si no se puede verificar la autenticidad de tus datos mediante el código QR del certificado, <b>no será aceptado</b> , por lo que tendrás que acudir con la autoridad correspondiente (SEP).
3	CURP	
4	Fotografía	Debe ser <b>reciente</b> , tamaño infantil y a color
		Tamaño recomendado de la fotografía en pixeles: 120x150 px
5	Identificación oficial: Credencial para votar (IFE o INE), Pasaporte o Cartilla Militar	Si presentas credencial para votar, pasaporte o INM deberán estar vigentes a la fecha de la aplicación
		Si presentas Cartilla Militar deberá estar liberada y haber sido expedida de 2007 a la fecha
		Los extranjeros pueden presentar su credencial de residencia vigente expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM)

## CALENDARIO DE APLICACIÓN DE EXAMENES EN LOS ESTADOS PARA 2019

- marzo
- junio
- septiembre
- diciembre

## Para el examen de junio de 2019